

Tercero.—Aprobación del inventario, del informe y Balance final de liquidación y del proyecto de división entre los socios del activo resultante, conforme a la parte proporcional de su participación social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—Los Administradores solidarios, Jesús D. Perán López, Rafael Malo de Molina Martínez.—48.658.

VIAJES UDALA, S. A.

La Junta general de la sociedad, celebrada el 13 de septiembre de 2001, adoptó por mayoría y con quórum suficiente el acuerdo de reducir el capital social a cero, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquel y el patrimonio de la sociedad

disminuido por consecuencia de pérdidas y aumentarlo de forma simultánea hasta 51.705.000 pesetas (310.753,31 euros) de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—El capital se reduce en su cifra total, es decir, en 15.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones actuales de la sociedad, números 1 al 15.000. Dichas acciones quedarán amortizadas de pleno derecho y sus títulos representativos carentes de su valor de tales en el momento en que culmine la ejecución del simultáneo acuerdo de aumento de capital, sin que proceda abonar suma alguna a los accionistas.

Segunda.—El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 51.705 nuevas acciones ordinarias, numeradas del 1 al 51.705, ambos inclusive, pertenecientes a una única clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos de 1.000 pesetas (6,01012 euros) de valor nominal cada una, emitidas a la par.

Tercera.—Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», de acuerdo con la siguiente relación de cambio: 3.447 pesetas (20,71688 euros) de capital nuevo por cada 1.000 pesetas de capital antiguo.

Cuarta.—En el caso de ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán ser desembolsadas en un 100 por 100 en el momento de la suscripción bien en metálico o bien mediante cheque conformado nominativo a nombre de la sociedad. Tanto la suscripción como el inmediato desembolso deberán llevarse a cabo en el domicilio social sito en Vitoria, plaza Lovaina, número 1.

Vitoria, 24 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—48.892.